

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción

Melilla, un mes 1.25 ptas
Provincias, tri-
mestre 4.50
año 10.00
Adm. atrasado. 0.50

ANUNCIOS
precios convenciona-
les

PAGO ANTICIPADO

Oficinas

IGLESIA 2

Talleres

IGLESIA, 2

AÑO VI

Martes 16 de Julio de 1907

1325

مليلية في يوم الثلاثاء 4 جادي الثانية عام

NUM. 1693

A los marroquíes

(DE COLABORACION)

Qué es la policía de Marruecos?

Si preguntáis á los moros os manifestarán su oposición, por creer que es el principio de introducción de los cristianos en sus dominios. Hace falta hacerles desear estas ideas y hacer conocer por lo menos á los pocos que saben leer (que al fin y al cabo son los que gobiernan) que la policía en vez de serles perjudicial, es la base de su organización como estado libre, y el principio de su riqueza. Así lo han entendido los delegados marroquíes y así lo ha aprobado el Sultán, que como Jefe de su Estado ha de querer lo mejor para sus súbditos.

¿Es posible que podáis creer, que veinte hombres repartidos en todos los puertos del imperio puedan atentar contra vuestra independencia?

El establecimiento de la policía ha sido acordado entre una reunión de hombres ilustres, y no les ha guiado otro fin que el normalizar el comercio para todas las naciones sin preeminencias de la una sobre la otra, y el instruir al Sultán un núcleo de hombres en su ejército, que sean la base de uno permanente que consolide la tranquilidad en el país.

Hoy vosotros mismos buscáis el apoyo de las naciones que os pongan al abrigo de un golpe de mano que confisque vuestros bienes, nadie de vosotros puede dormir tranquilo en su casa, temiendo ser asaltado por los muchos maleantes que pululan en vuestros dominios; y es debido á que el poder central no tiene fuerza para reprimir los desmanes, cosa que no sucederá cuando el ejército imperial sea lo suficientemente fuerte para castigar á cualquiera que intente atacar las leyes del país. Entonces cada uno vivirá en su casa tranquilo y tendrá seguro el fruto de su trabajo.

Hoy muchos comerciantes de mala fé se establecen en Marruecos y procuran engañar á los moros para que cansados de sus engaños saqueen su casa y si se llevaron mil posetas se presentan al cónsul de su nación diciéndole que ha perdido mercancías por valor de cincuenta mil duros. La mitad de los hebreos negociantes en vuestro terreno con un mal asno y con unos cuantos pilonos de azúcar se introducen en vuestro territorio y si alguna vez (por su culpa, muchas veces) es despojado de su mercancía, resulta luego ser súbdito

de la nación X, y reclama cien veces más de lo que perdió. De aquí resulta que en las embajadas hay siempre una serie de reclamaciones (injustas la mayor parte de ellas) y que el Sultán ha de pagar, invirtiendo en ello gran parte de sus ingresos. Las aduanas, esa fuente de riqueza tan grande en Marruecos, y que hoy se burla de su vigilancia, serán en lo sucesivo las que darían para cubrir todos los gastos del Majzen, y al evitar todos estos abusos, se normalizará el comercio legalmente el imperio y todas las naciones y vosotros tendréis las mayores ventajas.

Vuestra moneda es hoy admitida por la mitad de su valor de donde se deduce que habéis perdido la mitad de vuestra fortuna; el día que se establezca la normalidad volverá á tener el valor legal ó al menos un pequeño descuento.

Para lograr todas estas ventajas poco tenéis que perder. Sesenta hombres de varias naciones, ajenos á política, sino inspirados en su bien común se ponen á las órdenes de vuestro soberano con una misión delicadísima que cumplir; la de enseñar á vuestros soldados y de vigilar que el comercio sea legal.

Ya ellos conocerán los comerciantes extranjeros que negocian en buena ley y les ayudarán en sus negocios, sabrán los que comercian con engaño y caso de reclamación, informarán á conciencia para que el Sultán no pague 100 por uno, las aduanas marcharán regularmente, y el Sultán tendrá seguros sus ingresos; se establecerá la paz en todos los puertos y cuando vosotros veáis con vuestros ojos las ventajas y veáis que vuestros productos aumentan de precio en el mercado, dareis las gracias á las Naciones que tanto bien os han hecho.

Resta solo una cosa, que es el pago de la policía por el Sultán. Vosotros creéis que es una carga muy grande dar cincuenta mil duros todos los años á esos oficiales instructores, pero ¿no veis que una sola reclamación de las potencias, de las mil que siempre hay pendientes, vale más que lo que vais á dar á esos oficiales en todo el año?

Notables del imperio, comerciantes y en general cuantos representan la cultura del país, facilitad las reformas y no entorpezcais el camino de la felicidad y del bien que con una generosidad sin límites os han brindado todas las naciones en la Conferencia de Algeciras; de no hacerlo, ya tocaréis, por desgracia para vosotros, sus terribles consecuencias.

J. L. H.

Sección Árabe

الحمد لله وحده

أخبار من المغرب

حكوا بان السرفنا وكلا ورايسهم عمر

الدكالي يريدون الحركة اذار الصدفني

الكلاوي يعرفونها ويهددهمها على شان

الناس الذي كانوا فتاوا الطيب الجرنصاوي

حكوا بان هو امر عليه وبعث معهم بعض

من الباعوان متعه ليفتلوا واللان بحث

المخزون في قبل الطيب المذكور وفروا

الپساجين بان امرهم الكلاوي المذكور وامر

المخزون على تخريبه هو واخوانه *

وحكوا بان التجار بسد - اللسحار

وجميع الخطر بالخور مع مركش حياحوة

وقتلوه وجرفوه ولم نظة الجرد المذكور بانها

جرد كثير

وحكوا بان المحتسب مع مركش بان

بوص له الامر ما العين يفضى بنضرة يعجل

بالسوق كيف شا ومن جملة ما يكون

حتى السلف الذي تدخل بالسوق يشتريها

هو ويبيعها على ايده ليربح نفسه وبيا غركا

والعياد باله من الحمد كيدا قال الفاييل

الحمد والسود والسلام *

واذا اني خبر من العرب بان عمل

الذي تكلمت عناهي راد كذا المخزون

يحكم على فيلته بنى وربطه وفيلوه ودنوا

له هدية جيدة وجرحو به اهل من العامل

الاول ورمه بصري معهم بالاحسان والسلام

صروف اليوم
12 25 اسسكة البرانسوية مع الا صنبولية

38 50 لا صنبولية - كسنية

LAS ADUANAS DEL IMPERIO

Una reforma

Una inesperada reforma acaba de introducirse en las aduanas del Imperio. Por consecuencia de negociaciones seguidas entre los tenedores del empréstito de 1904 y los delegados marroquíes, el Sultán ha aceptado integralmente el reglamento que se le propuso sobre intervención de aquellos en las aduanas.

La medida aumenta las garantías de consorcio de Bancos franceses, y al mismo tiempo beneficia al tesoro cherifiano.

El reglamento se inspira en los dos siguientes principios esenciales:

Primero.—Dejar á salvo las legítimas susceptibilidades del Majzen, evitando cuidadosamente dar al servicio *aparencias de tutela sobre los administradores indígenas.*

Segundo.—Asegurar por un sistema tan sencillo como ingenioso la legalidad de las operaciones.

Los interventores franceses estarán en las aduanas al lado de los administradores marroquíes. El sistema, ya puesto en vigor desde el miércoles último, contribuirá al aumento de los ingresos, calculándose éste en un 30 por ciento.

Se hace notar el cambio del Majzen respecto á Francia, pues la concesión referida constituye un triunfo para la diplomacia de la vecina República.

Los acontecimientos demuestran todos los días cuales son los medios prácticos de domeñar al Majzen. Con palabras y reclamaciones nada se consigue; por esta insistiremos una y mil veces en aconsejar que España limite en Marruecos la conducta de su aliada Francia.

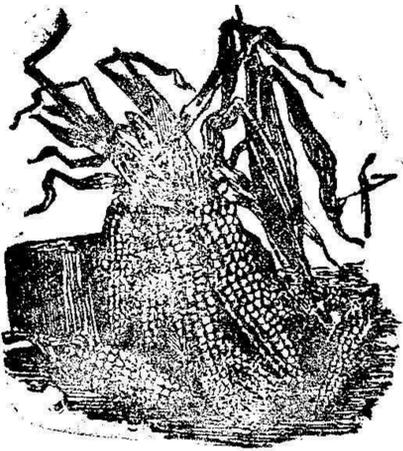
Las deudas del Majzen

A petición de los representantes europeos, el Sultán ha enviado á Tánger relación completa de sus deudas. Descontando las reclamaciones de europeos y los contratos para la construcción de los puertos, se eleva á la suma de 34 millones de francos.

Para saldar ese déficit, el Majzen negociará un empréstito con el Banco del Estado.

Información gráfica

Agricultura



El cultivo del maíz

Es esta planta la más generalizada en todos los países, tanto por su importancia forrajera como por servir como base en algunos puntos para la alimentación del hombre. Su cultivo es también notable por la resistencia que ofrece, á las enfermedades de que adolecen, con frecuencia los trigos, patatas, vid, olivos y otras plantas de primera importancia.

Como planta cultivada desde muy antiguo en América y extendida hoy por todo el globo, constituyendo en Asia el principal alimento, no cabe decir que sus variedades son infinitas y que su desarrollo es también variable, alzándose sus cañas desde un metro de altura á tres y cuatro que alcanzan en Filipinas á los cuarenta días de vegetación.

Aún cuando todas sus variedades han venido á clasificarse en tempranas y tardías, tal clasificación debe estar sujeta á la variación de los climas donde se producen.

No obstante, como hemos dicho, producirse el maíz en todos los climas, la calidad mejor es la de los templados ó cálidos y un poco húmedos.

En España se efectúa la siembra en Abril ó Mayo, lo mismo en tierras arcillosas que calizas ó silíceas y con todas las combinaciones que puedan resultar de la mezcla de estos tres factores en la composición de las tierras arables; mas esta composición del suelo no es indiferente, porque acostumbran á dar mejores resultados los que reúnen algo de estos tres elementos y son ricas en sales alcalinas.

Como esta planta es poco exigente, puede cultivarse fácilmente en laderas, hondonadas, umbrías y tierras llanas y abiertas y no siendo el suelo muy malo, los resultados son excelentes.

El mismo suelo indicará las labores que deben darse antes de la siembra. Cuando dichas labores sean tres, la primera se dará al recoger la cosecha que precede á la del maíz. Si aquella lo fuese de cereales deberá darse apenas terminada la trilla. La segunda se dá en invierno, en la época de las heladas y la tercera en primavera tres ó cuatro días antes de la siembra. Se labora con arados de vertedera, profundizando de 20 á 25 centímetros y pasando después la grada articulada. La mezcla del abono debe hacerse en la última labor.

El rendimiento medio por hectárea en un terreno bien preparado se valúa en 45 hectólitros de grano, que representan un peso medio de 3.015 kilogramos, á razón de 67 kilogramos por hectólitro.

Para sínciente deben escogerse las mazorcas más granadas y según el consejo de entendidos agricultores, no deben utilizarse más que los granos de las filas medias, prescindiendo de las demás de la panocha,

La siembra debe verificarse cuando el termómetro marca de 12 á 15 centesimales á la sombra. Conviene que la profundidad sea de unos diez centímetros y de este modo la germinación se hace en 15 días, contando desde que se inicie la planta.

Debe sembrarse claro porque esta planta profundiza mucho y agota el suelo muy pronto. Así, pues, la distancia más conveniente será la de unos 25 centímetros de mata á mata, siendo el mejor procedimiento la siembra á chorrillo. Una vez sembrado se tallea el suelo, pasando después el rollo.

Concluidas estas operaciones se dá el primer riego, repitiéndolo cada 15 días hasta que hayan granado los frutos. Una vez hayan echado las cuatro primeras hojas y alcancen una altura media de 10 á 15 centímetros, se pasa una grada y se aclaran los golpes demasiado espesos; al mismo tiempo se repoblan los claros y realizan las matas. Poco después se dá una escarda y al aproximarse la época de la floración otra, suspendiendo el riego durante esta última y reanudándolo cuando obscurecidos los penachos de estilos, acusan la terminación de la acción fecundante.

En muchas partes el cultivo del maíz se asocia al de las judías, el lino, la remolacha y otras plantas, cuando aquel está plantado muy claro y mientras su tamaño no proyecte excesiva sombra.

Acto de sumisión

Las pasadas semanas fué tiroteado en el Morro de Alhucemas un bote procedente de esta plaza, que habia ido á pescar á aquella costa.

Hechas las oportunas gestiones por el Comandante Militar Sr. Cumplido, pudo saberse el nombre del agresor, al que el General Marina impuso una multa ó la prisión subsidiaria correspondiente, y además decretó su expulsión de la plaza.

La resolución de S. E. se comunicó á los jefes de Bocoya, kábila á que pertenece el indígena.

Anteayer se presentó éste voluntariamente al Comandante Militar para cumplir la prisión, toda vez que dijo carecer de recursos para satisfacer la multa. Al mismo tiempo pidió clemencia, alegando habia efectuado los disparos en la creencia de que se trataba de un barco contrabandista.

El moro sufrirá diez días de arresto y después será indultado.

El hecho merece consignarse, y demuestra la influencia de España en aquellos territorios, pues pudo muy bien el agresor eludir el castigo, toda vez que hallándose en su campo no disponíamos de medios para capturarlo.

Nuestra felicitación al General Marina y Comandante Cumplido por el éxito que para su política supone el suceso.

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

En atención al mayor costo del personal que esta Junta emplea para la limpieza de pozos negros y letrinas, en lo sucesivo se cobrarán seis pesetas por cada porte del tren neumático y cuatro por el carro cuba.

Las limpiezas que se ejecuten sin los referidos aparatos se cobrarán á razón de doce pesetas diarias.

Melilla 12 de Julio de 1907.—El Vocal Secretario, Emilio Mármol.—Rubricado.

Junta de Arbitrios

Bajo la presidencia del General Chacel celebró sesión ayer tarde esta Junta.

Se dió cuenta de tres Reales órdenes del Ministerio de la Guerra, sobre devolución de arbitrios á las Plazas Menores, nombramiento de vocales civiles suplentes y acerca de las medidas profilácticas contra el paludismo. En la primera se dispone que aquellas Juntas de Arbitrios continúen funcionando como en la actualidad y que la de Melilla reintegre los arbitrios cobrados á las del Peñón y Chafarinas mas no á la de Alhucemas, que dispone de suficientes recursos para sus atenciones. La segunda resuelve que no se nombren en las próximas elecciones los vocales civiles suplentes como se había solicitado. La tercera dicta medidas, que ya han comenzado á ponerse en vigor.

Fueron aprobadas unas bases para la inspección del servicio de aforos.

Quedó aprobada la compra de efectos para la Escuela de Artes y Oficios.

Se nombró la Junta organizadora de los Festejos de Septiembre, constituyéndola los Sres. Jefe de Sanidad, D. Joaquín Lopez de la Blanca y el Sr. Capitán del Puerto.

Solicitar de la Superioridad el desvío de la vía férrea de las Obras del Puerto, con objeto de que no se inutilice el paseo del General Macías, por donde pasa la línea aprobada.

Edicto

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber: Que como medida profiláctica del paludismo, el Excelentísimo Señor General Gobernador de esta plaza se ha servido disponer que las tierras que se estraigan de los cimientos de las edificaciones, que se llevan á cabo en el barrio de la Reina Victoria, sean transportadas y vertidas detrás del Cementerio.

Para los rellenos que se hayan de efectuar en el mencionado barrio, deberán emplearse tierras perfectamente secas que podrán los interesados extraer de las inmediaciones del Cementerio ó del solar destinado á escuelas en la calle del General Margallo.—Melilla 10 de Julio 1907.—Julian Chacel.—Rubricado.

NOTICIAS

Temblor de tierra

A las doce y veintitres de ayer se notó un pequeño temblor de tierra de E. á O que duró aproximadamente dos segundos.

En el Gabinete meteorológico de la Junta del Puerto se registró el fenómeno.

Material para el Puerto

En los primeros días del mes de Agosto comenzará á embarcarse en Cádiz el material para las Obras del Puerto.

Desertores

En el Centro de Policía se han presentado en estado lamentable tres soldados desertores de la Legión Extranjera de Argelia.

La Junta de Arbitrios les socorrió, y hoy serán enviados á Málaga á disposición de los cónsules respectivos.

Unión Recreativa

En esta Sociedad habrá esta noche á las diez menos cuarto una velada dramática á cargo del Cuadro Artístico de la misma, poniéndose en escena «Conspiración femenina», «Vida nueva» y «Nuestra Señora» y termi-

nada que sea empezará el baile como de costumbre.

Notas marítimas

Procedente de Chafarinas fondeó el cañonero «General Concha», de Tánger el «Artois» y de Orán el «Marroc».

Hurto

Un indígena hurtó de un establecimiento varios abanicos.

La policía consiguió recuperarlos y puso á buen recaudo al ratero.

Para helados el Diván España.

Escandaloso

También ingresó en el arresto otro moro por promover escándalo en la vía pública.

Riña

En el Polígono riñeron dos jóvenes hebreos, infiriéndose varias heridas en la cara y manos.

Fueron asistidos en el puesto de socorro y multados.

Accidente

El marinero Antonio Sierra, estando pescando, se produjo una herida punzante en la mano izquierda, siendo curado en el puesto de socorro.

Novena

A las diez dará comienzo hoy en la Iglesia Parroquial la novena á Ntra. Sra. del Carmen.

Relievo

Las dos compañías del Batallón Disciplinario que al mando del Comandante don Eduardo Morales han realizado instructivas prácticas en el campamento del Hipódromo han sido relevadas por otras dos del Regimiento de Africa á las órdenes del teniente coronel don Enrique Baños.

Telegramas

De nuestro corresponsal la Agencia FABRA

Conferencia de la Paz

Fiesta.—Una proposición

Los telegramas que se reciben de La Haya participan que los delegados franceses en la conferencia y los periodistas de la misma nacionalidad han celebrado la fiesta del «14 de Julio».

Atribúyese á los delegados de España el pensamiento de presentar á la conferencia una proposición en el asunto de presos marítimos en el sentido de que se establezca un tribunal de apelación.

Esa proposición será una fórmula destinada á servir de mediación entre los ingleses y los alemanes.

Añádese que el proyecto español será seguramente aceptado por la conferencia.

Operaciones

En Tánger hay noticias oficiales de que cuatro fuertes columnas de tropas cherifianas se dirigen á marchas forzadas al territorio de El Kmes con objeto de poner cerco á Raisuli.

Dícese que será difícil que la

operación tenga éxito, porque las posiciones que ocupa el exkaid del Fahs son casi inexpugnables.

Terrible explosión

**Deposito de bombas.—Mue-
tos y heridos.—Hallazgo**

En Odessa ha hecho explosión un depósito de bombas de dinamita que tenían establecido los terroristas en los alrededores de la ciudad.

La explosión fué tremenda. Sábese que por sus efectos han muerto siete personas, resultando heridas catorce.

En Odessa reina gran pánico. La policía realiza continuos registros.

En uno de ellos ha encontrado 47 bombas más, preparadas por los revolucionarios.

Las cárceles están llenas de detenidos.

Espía

En New York ha sido detenido por la policía otro japonés que se dedicaba al espionaje.

En poder del espía se encontraron documentos que le comprometen mucho.

La prensa escribe frases de viva indignación.

Maniobras militares

**Movilización.—Lo que serán.
—Aerostación y telegrafía.**

Puedo comunicar detalladamente el plan de maniobras militares que este año ha de realizar el Ejército.

El general Primo de Rivera concede en el proyecto gran importancia á la movilización.

Para tomar parte en las maniobras serán llamados á filas todos los hombres que gozan de licencia y los reservistas que se estime oportuno de la décima tercera división.

Las tropas se dedicarán á los ejercicios en marcha y en reposo, en marchas, en ataques y en defensas.

Se atenderá con especial cuidado al servicio de reconocimientos, informaciones y transmisión de órdenes utilizando globos y automóviles.

Se montarán estaciones de telegrafías sin hilos sistema Marconi para mantener constante comunicación entre las fuerzas.

**Cuerpos.—La concentración.
—Revista.**

Sábese que tomarán parte en las maniobras los regimientos de Infantería de Zamora, San Fernando, Zaragoza, Murcia, Ceriñola é Isabel la Católica.

De Caballería irán los regimientos de Galicia, Albuera y el Príncipe.

Tomarán parte además los regimientos montados de Artillería 3.º y 6.º, el 6.º de Ingenie-

ros, con secciones de aerostación y automóviles.

Por último habrá secciones de Admón. Militar y Sanidad con el correspondiente material.

Las fuerzas después de operar separadamente se concentrarán en territorio de la 8.ª región donde estarán unidas cuatro días.

Los dos primeros serán empleados en la instalación.

El tercero se dedicará á experiencias técnicas y el cuarto tendrá lugar la gran revista que pasará el Rey, operándose seguidamente la dislocación.

Las Cortes

Llamada

El Gobierno ha dirigido un llamamiento á los diputados y senadores ausentes de Madrid para que se presenten y asistan á las sesiones.

Añádese que á fin de que no tengan necesidad de venir á Madrid todos los que forman la mayoría, el Gobierno ha establecido turnos.

En los círculos políticos se dice que no todos los representantes en Cortes obedecerán el mandato.

Los ministeriales, por el contrario, dicen que no faltará ni uno solo.

CONGRESO

La sesión de hoy ha sido muy movida en la Cámara popular.

El señor Soriano pide la palabra solicitando que se cuente el número de diputados presentes y se dé lectura al artículo 109 del Reglamento.

Leído que fué, resulta que se necesitan 70 diputados.

El Presidente dice que esa disposición del Reglamento se refiere al número necesario para aprobar el acta.

El señor Salmerón terea en el incidente apoyando al señor Soriano y manifestando que puesto que el señor Dato conculcaba el reglamento no podía pedir que se le respetase.

En lo sucesivo—añade el señor Salmerón—pediremos que se cuente el número siempre y apelaremos á la violencia si se nos atropella.

El señor Maura pronuncia breves palabras apoyando al señor Dato y censurando á los republicanos, que para nada atienden á los intereses del país.

Salmerón rectifica diciendo que emplean esos procedimientos ante proyectos que consideran perjudiciales.

SENADO

En la Alta Cámara, el Duque de Arévalo ha pronunciado un discurso contra el impuesto de prestación personal proyectado por Sánchez Toca.

El Sr. Diaz Moreu vuelve á pedir que se persiga al bandido «Pernales» así como á los encubridores.

El Sr. Lacierva manifiesta que el bandido es objeto de activa persecución y no tardará en estar en poder de la justicia.

Seguidamente el Senado se reúne en sesión secreta para tratar de asuntos interiores.

Reunion

Los diputados de la minoría republicana han celebrado una reunion para cambiar impresiones.

No hay tal

Se ha desmentido oficialmente la noticia de que el acorazado «Carlos V» habia sufrido averías.

Conclusiones

Una comisión de veterinarios ha visitado al Ministro de Fomento entregándole las conclusiones votadas en la Asamblea que recientemente celebraron los de su clase.

Tren apedreado

Participan de Bilbao que al pasar por las cercanías de Arizuntren en que regresaban de Pedernales muchos bizkaitarras, fué apedreado, resultando varios de aquellos heridos.

Los bizkaitarras habian ido á Pedernales para tomar parte en un acto de homenaje al nacionalista Aranaz.

Hundimiento

En el Ferrol se ha derrumbado un muro en una casa en construcción, sepultando á cinco obreros.

Incendio

En un pueblo de Rusia un terrible incendio ha reducido á cenizas 200 casas.

Sábese que muchas personas han perecido entre las llamas.

Cambios del día 15

París 12,25
Londres 28,21

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

VINO RIOJA

MARCA: R. López de Heredia

— DE HARO —

Botella de 3¼ litros, pesetas 1,50
Agentes y Depósito:— Ildefonso Cubo é hijo.—JARDINES, 5.

JULIO

16

MARTES

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy

Ntra. Sra. del Carmen y San Sisenando diácono y mr.

Santos de mañana

San Alejo, confesor, y Santa

Marcelina.

CALENDARIOS

4 de Yemali Atánia el nal de la Hégira 1925.
5 del Ab del año hebreico 5667.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 15 Julio

Altura media barométrica del día reducida al nivel del mar. 762,4
Temperatura máxima al sol. . . 37,5
Id. mínima . . . 18,5
Id. media . . . 28,0

Dirección del viento, N. O.
Estado del mar, RIZADA.
Cielo, CUBIERTO.

Registro Civil

15 Julio

Nacimientos, 3.—Matrimonios, 0.—Defunciones, 1.

Matadero

Boves sacrificadas en el día de ayer: Bueyes, 13.—Torneras, 0.—Cerdos, 1.—Corderos, 2.

Almacen de aceites, vinos y coloniales

— DE —

Julio Sanchez Angosto

Con sucursal en la Plaza de Abastos.

En este acreditado establecimiento se han recibido variados surtidos en vinos Manchegos puro de uva, y Coloniales.

Se venden al por mayor y menor á los precios siguientes:

	Pesetas
Vino Blanco Manchego arroba de 16 litros	7,00
Id. id. id. Extra, arroba de 16 litros	7,50
Id. id. id. Bloison, id.	7,00
Id. id. Clarote Valdepeñas, id.	8,00
Id. Tinto Valdepeñas, id.	6,50
Id. Clarete de Jumilla, id.	7,50
Id. Blanco Ambar, id.	9,00
Id. Pasto Oro Albuñol, id.	10,00
Id. Tipo Madrid, id.	6,50
Bacalao Inglés, el kilo.	1,50
Morcilla ahorizada de Candelario, el kilo.	3,50
Longaniza.	3,50
Aceite puro de oliva arroba de 12,50 litros.	18,75
Litro.	1,60

También se han recibido variados surtidos en embutidos Granadinos y Extremeños, y los ricos jamones de Montefrío, sus precios son muy económicos.

Los pedidos se sirven á domicilio desde una arroba en adelante; los pagos son al contado.

No equivocarse.—El Almacen en playa y la sucursal en la plaza de abastos frente al mercado de huevos.

EL REGULADOR

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela el gran surtido que de artículos para la temporada ha recibido: Espumillas laas gran moda á 1,00 peseta el metro, corte traje para caballero desde 3,60 pts., nuevos y variados dibujos en batistas de 0,30 el metro, rayadillo para oficial hilo clase superior á 1,50 y 2,50 pts. metro, extenso surtido en camisas confeccionadas blancas, y de color, calzoncillos, pantalones de pana y dril, camisas para señora, trajes de paño para caballeros y señoras, completo surtido en objetos de porcelana, cristalería, juguetería, perfumería y paquetería, muelles de todas clases y miles de artículos á precios baratísimos.

El Regulador.—Carmen 2

COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de un 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Documentos que necesitan presentar los pasajeros que deseen marchar al extranjero y sin los cuales no se les permite el embarque.

- 1.º Cédula personal para todos los mayores de 14 años.
- 2.º Los varones y mujeres solteras, hasta la edad de 23 años, una autorización de sus padres ó tutores otorgada ante Notario público ó ante el Alcalde del pueblo de su vecindad. Este documento no es necesario cuando vayan en compañía de sus padres, pero en todo caso las mujeres solteras han de presentar un certificado que acredite su estado de soltería.
- 3.º Partida de bautismo para todos los varones y mujeres solteros.
- 4.º Los varones de 15 á 20 años, no pueden embarcar sin presentar un certificado que acredite haber consignado en la Caja de Depósito la suma de 1.500 pesetas á las resultas de la quinta, según previene la ley.
- 5.º Los varones de 20 á 40 años, han de presentar la licencia absoluta si son licenciados definitivos.

Los que pertenezcan á la reserva ó á la clase de reclutas disponibles han de presentar un permiso del Capitán General del distrito respectivo autorizándole para efectuar su embarque ó ausentarse de la Península.

6.º Las mujeres casadas que no vayan acompañadas de sus maridos han de presentar un permiso de este, visado por la Alcaldía del pueblo de su vecindad ó por Notario siendo en la Capital.

7.º Partida de casamiento para los matrimonios.

8.º Partida de viudedad para las viudas.

9.º Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su residencia con las señas personales para todos los individuos mayores de 14 años.

10.º Certificado de no estar procesados expedido por el Juzgado del pueblo donde residan, para todos los mayores de 14 años, ó de la Audiencia siendo en la Capital.

11.º Cuando el pasaje sea para New-York, Puerto Rico, Cuba y Filipinas, es preciso un certificado de vacunación expedido en el puerto de embarque por los médicos que designen los respectivos Cónsules.

Seguros Marítimos

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas, por las importantes Compañías **British And Foreign Marine, Londres.**

Aurora, Bilbao.—Lloyd Internacional, Berlin

Representante: **Adalberto Ruiz, Almería, Boulevard, 46.**

SANTA BARBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y militares

DIRECTOR:

D. Cándido Lobera

Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia Regional Preparatoria de Sargentos de Melilla.

PROFESORES

Don Juan Peña, Capitán de Artillería.

Don Carlos Sánchez Pastorido, Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia del Cuerpo.

Don Juan Lopera, Capitán de Artillería.

Don Luis Cobo, Profesor de Dibujo.

Todos los profesores llevan largos años dedicados á la preparación para Carreras militares.

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido siempre plaza mas del 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número *UNO* en Infantería. En 1902, el *CUATRO* en Ingenieros; en 1903, de *NUEVE* presentados obtuvieron plaza *OCHO*, uno de ellos el número *CINCO* en Infantería; en la de 1904 ingresaron *SEIS*, dos de ellos con los números *CUATRO* y *CINCO* en Administración Militar; en 1905, *CINCO* de *SEIS* presentados, uno el *ONCE* en Infantería; en la de 1906 obtuvieron plaza *CUATRO* de *CINCO*, y en la de 1907 han ingresado los *DOS* presentados.

Dirección: Iglesia, núm. 4

ALMACEN DE SALDOS Imprenta de El Telegrama del Rif

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en lona, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Polígono)

Fés de vida, 2 por 5 céntimos.
Listas de embarque, id. id. id.
Papeles y sobres de todas clases.
Membretes, circularés, facturas y prospectos.

PASTILLAS BONALD

COLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, fajas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del viuo de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Elixir antibacilar BONALD

DE

Thiocolcinamo-vanádico fosfoglicérico

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PTAS.

SAN MANUEL

Fábrica de mosaicos hidráulicos, cemento armado y piedra artificial

Depósito de cementos y cal hidráulica de la sociedad J. A. P. de Lafargue

Ramirez y Fernandez

Almacenes, Fábrica y Oficinas: Carlos de Arellano.—MELILLA

Economato militar

Ultimos géneros llegados

Galletas Jam Fingery Nelson.	Kg.	1'00
Id. Fancy y Café.		1'50
Dulce de fresa, melocotón, ciruela y albaricoque, en botes de una libra	Bote	0'90
Id. id. id. en latas de una libra	Lata	0'70
Miel pura en botes de una libra	Bote	1'00
Langostinos.	Lata	0'90
Langosta, en latas de dos libras.		1'80
Id. en id. de una libra		1'25
Salmón		0'75
Jamón cocido en latas de un kilo	Kg.	3'75
Id. asturiano añejo, por piezas.		4'25
Id. Trevélez, id. por id.		4'50
Id. id. sin tocino, por id.		4'75
Sobreasada de Mallorca.		5'25
Tocino.		1'70
Costillas saladas.		1'25
Queso manchego.		3'00
Id. de nata		2'50
Manteca pura de cerdo.		1'75
Sidra Champagne	Botella	1'50
Ginebra aromática.		1'35
Sandwichs.	Lata	0'45
Papel de fumar «Blanco y Negro», en cajas de 100 librillos.	Caja	3'50
Trigo.	Kg.	0'25

Hotel La antigua Austriaca

La dueña de este acreditado y conocido hotel, que tanta fama gozó en Melilla, vuelve á abrirlo en condiciones inmejorables.

El local, sito en el piso segundo de la calle de Santiago núm. 5 (Mantelete) es espacioso y ventilado. Dispone de amplio comedor y hermosas habitaciones, con vistas á dicha calle y á la de Alfonso XII. El mobiliario y servicio es todo nuevo.

Cocina francesa y española. Se admiten encargos para banquetes.

Santiago, 5, 2.º

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 7, Madrid.

Fonda La Africana

DE

EMILIO SEGOVIA

Jardines 7, Mantelete

Cómodas habitaciones y elegante comedor para banquetes.

Mesa redonda.—Servicio á domicilio.—trato esmeradísimo.

La sucursal de esta casa es

MIRAMAR

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas

SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.

También se confecciona á la medida á precios convencionales.

Venta de curtidos y taller de cortes aparados.

SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y túnel de Plaza de Armas.

La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

Colección de tratados

ENTRE

ESPAÑA Y MARRUECOS

Según anunciamos, hemos puesto á la venta esta obra utilísima para cuantos tengan negocios en Marruecos, y contiene todos los tratados que España concertó con el imperio desde el siglo 18 hasta el año 1895.

Precio para los suscriptores del Telegrama del Rif. . . 1'00
Para los no suscriptores 2'00.